

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL ROSARIO 19 DE FEBRERO 2025

Mociones para ser votadas en las escuelas y presentadas en la asamblea provincial.

- **Los resultados se reciben hasta el día jueves 20/02 a las 20:00 hs. en la sede gremial.**

Pueden ser enviados por whatsapp, con fotos claras y completas (que aparezca el listado de firmas, los datos de la escuela y el resultado final).

Resolución de la asamblea:

Mociones previas:

- 1) Reclamar el inmediato cese de las causas contra nuestros compañeros docentes y estatales por luchar contra la reforma previsional. Luchar no es un delito.
- 2) No al fraude en Jujuy. Reclamar que se respete la voluntad de la docencia jujeña de ADEP y que se entregue el gremio a la Lista 5 que se impuso por amplio margen en las elecciones de diciembre pasado.
- 3) Que los Paritarios exijan la publicación urgente de lxs docentes que fueron nombrados como Juradxs ministeriales en toda la Provincia, quienes serán encargadxs de llevar adelante el Concurso de Ascenso de todos los niveles y modalidades. Que el sindicato provincial publique quienes serán los Jurados gremiales.

Moción N°1:

Presentada por:

Daniela Vergara, Gabriela Meglio, Andrés Giura, Gustavo Teres, Tamara Cañizalez, Karina Zeni, Analía Pegno, Paula Nardini, Juan Cruz Mondino, Facundo Fernández, Julieta Campos, Gisela Pohl, Marita Roquero, Claudio Devigili, Cristina López, Gabriela Pivori, Muni Finkelstein, Juan Pablo Casiello, Verónica Arrozagaray, Ludmila Cabrera, Magali Rivera, Gastón Saladino, Franco Casasola, Maximiliano Escobine, Franco Barbiero, Camila Lupis, Verónica Rodríguez, María Belén Laviola, Mariano Soria, Nanci Cóceres, Ernestina Yrure, Federico Sánchez, Ana Grenon, Silvia Rodríguez, "Fito" Columbich, Javier Leites, Andrea Andrés, Graciela Musso, Anabel Lamberti, Gabriela Marcos, Natali Molina, Ariadna Guerrero, Andrea Navoni, Enzo Casá, Marcelo Vásquez, Silvana Losno, Julia Ríos, Alejandro Castillo, Román González, Silvana Núñez, Silvina Herrera, Sabrina Simioni, Silvina Rudi, Guido Gallo Giuliodori, Jaqueline Benítez, Carina Barrios, Paola Bitetti, Cristian Pintos, Astrid Cabral, Jimena Sosa, Claudia Montenegro, Natalia Gómez, Mariel Colom, Nanci Ramírez, Alejandra Morgado, Diego Del Castillo, Cecilia Rena, Diego Roselló, Sonia Alfonso, Paula Esteche, Gimena Porzio, Patricia Ortolan, Mariela Biase, Julieta De San Segundo, Gladys Rubinich, Marcela Parola, Claudia Rivas, Silvia Sosa, Roque Barreto.

Considerando:

- Que el gobierno provincial presentó una propuesta para el 1° trimestre del 5% que en los hechos significa una nueva rebaja del salario. Rebaja que se suma al 30% perdido el año pasado.
- Que el conjunto de lxs trabajadorxs, activos y jubiladxs, venimos soportando una dura ofensiva de los gobiernos sólo equiparable a la que aplicó la última dictadura militar. Ofensiva que buscan avanzar sobre los jubiladxs, los derechos humanos, de género, ambientales y contra los pueblos originarios. Que estamos atravesando una crisis nacional marcada por escándalos de estafas que involucra al presidente Javier Milei y su entorno cercano.
- Que como resultado de la reforma previsional que rechazamos por inconstitucional nuestrxs jubiladxs recién percibirán el aumento 60 días después dejándolos cada vez más pobres.

- Que las asignaciones familiares siguen congeladas en la vergonzosa cifra de \$5000 por hijx y es una vergüenza lo recibido por ayuda escolar.
- Que rechazamos la imposición de un presentismo extorsivo que nos obliga a ir a trabajar enfermos.
- Que el gobierno incumple con paritarias firmadas y nos debe el 22,4% del salario de enero del 2024 y la convocatoria a traslados e ingreso para este año.
- Que el gobierno nacional ni siquiera convoca a la paritaria nacional docente y sostiene el robo del incentivo el que a cálculos de hoy serían más de \$100.000.
- Que es urgente la mejora del salario y las jubilaciones docentes además de las condiciones de enseñanza-aprendizaje, vemos escuelas que ni ventilación o agua tienen y hay un adelanto del ciclo lectivo en plena ola de calor.
- Que en la Nación y la Provincia hay recursos, pero los gobiernos están liberando de impuestos a multinacionales permitiéndoles miles de despidos, perdiendo así recursos que se deben volcar con urgencia a la educación y la salud pública.

Mocionamos:

- Rechazar la propuesta por considerarla otro retroceso salarial, en las condiciones de enseñanza y de derechos.

- Definir un plan de lucha con:

- **Paro activo el 24/2** en el marco de la exigencia a un paro nacional de la Ctera y un plan de lucha que implique medida de acción directa el 5/3 cuando empezarán otras provincias y en particular la enorme cantidad de compañerxs de Buenos Aires que también enfrentan el ajuste. Marcha Federal Educativa.

Asistir a las escuelas para luego movilizarnos en acciones regionales a las 10 hs, junto a las familias y otros sectores

- **Cese de tareas el 5/3 de 10.30 a 14.30** con movilizaciones locales en el marco del inicio del nivel secundario.
- Dar continuidad a la lucha **movilizando masivamente el 8M y el 24 de marzo** contra el ajuste e impunidad de ayer y hoy.
- Rechazar el cierre por decreto de la paritaria. **Exigir una nueva propuesta que contemple:**
- Aumento de salario y jubilaciones que compense la pérdida de 30% del 2024. Ningún docente bajo la línea de la pobreza en el camino de la canasta familiar.
- Cobro del aumento simultaneo para lxs jubiladxs. Basta del robo del "aporte solidario".
- Pasé al básico de toda cifra no remunerativa ni bonificable, todo aumento al básico, basta de desfinanciar la obra social, la Caja de Jubilaciones y al colectivo sindical.
- Pago de la deuda del 22.4% de enero actualizada por inflación.
- Basta de presentismo; que esa suma se incorpore como salario, defensa del régimen de licencia.
- Restitución del FONID actualizado (hoy serían \$ 108.000 por cargo), pago de la deuda (más de \$ 1 millón), pase al básico, con los fondos que deben seguir siendo aportados por Nación.
- Equiparación de las asignaciones familiares con Nación que hoy paga \$49000 (casi 10 veces lo que paga la provincia).
- Llamado a concurso en IPE, artística y superior. Rechazar la Reforma en Superior, Media, Inicial, Adultos, las Técnicas. Congreso Pedagógico donde les docentes, estudiantes y la comunidad decidamos qué educación para qué modelo de país

- Plan de infraestructura para reparación y construcción de escuelas
- NO a los cierres de cargos. Creación de las horas y cargos que el sistema necesita.
- Ninguna obligatoriedad para la 5° hora. No al cambio unilateral de nuestro contrato laboral.
- Defensa del Nivel terciario con acciones de asambleas, clases públicas y abrazos para enfrentar la reforma
- Creación de Jardines de Infantes y Maternales, defensa de la educación para las Infancias de tres años, creaciones de "salas de 3" dónde haya demanda educativa.
- No a la reforma previsional. Defensa de los derechos de activxs y jubiladxs.
- Recomposición salarial de la hora cátedra ya que en la actualidad para alcanzar un salario de base se necesita trabajar más de 30 horas (cuando el nomenclador establece 15 h igual a un cargo base)
- Incorporación de lxs compañerxs excludxs del escalafón de Rueda de convivencia, que se garantice el curso de formación para poder exigir el mismo.
- Concurso y traslado en todos los niveles y modalidades
- Defensa de nuestra obra social. Basta de recortes y maltratos a los afiliadxs del iapos.
- Delegadxs Paritarios elegidos por la base.
- Absolución de Daniel Murphy, Sec. Gral. de la ATECH de Chubut y de los compañeros procesados en Rosario.

Moción N°2:

Presentada por:

Violeta Castillo, Cecilia Chechu Saldaña, Facundo Rivero, Nancy Rodríguez, Rita Montenegro, Sandra Espinosa, Victoria Acosta, Sandra Ottoño, María Sol Lucero, Paula Del Cura, Javier Díaz, Bibiana Francisco, Gustavo Frattoni, Mariel Michelotti, Pablo Astún, Jorge Ramírez, Patricia Lezcano, Luciano Tomé, Fernando Da Cámara, Nicolás Fraga, Mariela Fernández, Claudio Shapira, Paula Paez, María Belén Basile, Luciana González, Nerina Pelizzari, Florencia Pinolini, Ignacio Benítez, Marcela Castella, Vanes Ruiz Moreno, Silvia Reyes, Julia Folino, Lucia López, Renata Rotolli, María Estela Gulli, Lorena Álvarez, Agustina Pereyra, Edgardo Sauan, Ramona Vargas, Laura Di Filippo, Iván Giménez.

Visto:

Que el gobierno provincial entregó una propuesta en el ámbito paritario.

Considerando:

Que los docentes activos y jubilados hemos sufrido una gran pérdida de poder adquisitivo el año pasado.

Que la propuesta realizada por el gobierno es totalmente insuficiente, ya que no recupera el poder adquisitivo del salario de activos y jubilados.

Que no contempla la deuda 2023, la pérdida salarial de 2024, ni plantea una recomposición real del salario para este 2025.

Que seguimos rechazando la Reforma Previsional como lo hicimos el año pasado con Jornadas de Paro y movilizaciones.

Que el gobierno nacional ha dejado de pagar el Fonid, fruto de la lucha de la Carpa Blanca, que en este momento significaría alrededor de cien mil pesos para cada cargo docente y además no convoca a la paritaria nacional.

Que rechazamos y denunciemos el Presentismo, los descuentos por día de paro y toda medida extorsiva de persecución a los docentes.

Rechazamos la judicialización de la protesta.

Mocionamos

RECHAZAR LA PROPUESTA

Paro activo por 24 horas el día 24 de febrero impulsando la resolución de paro nacional en el plenario de Secretarios Generales y el Congreso de CTERA.

Movilizar en unidad el 8 de marzo. Movilizar en unidad el 24 de marzo.

Exigir una nueva propuesta que contemple las necesidades de activos y jubilados.

No inicio, plan de lucha provincial con acciones permanentes de movilizaciones, caravanas, actos, clases públicas, plenarios, manteniendo nuestros reclamos contra el gobierno provincial.

Declarar a AMSAFE en estado de asamblea y movilización permanente.

Exigimos

- Aumento genuino para activos y jubilados que recupere el poder adquisitivo.
 - No a la reforma jubilatoria
 - Urgente pago a los reemplazantes
 - Aumento del presupuesto educativo
 - Regularización de todas las prestaciones de IAPOS, la salud es un derecho
 - Creación de cargos y horas necesarios.
 - Resolución de los concursos pendientes.
 - Derogación del Presentismo (decreto de Asistencia perfecta) e incorporación al básico.
 - Pago de la deuda de la paritaria 2023.
 - No a las decisiones unilaterales del Ministerio de Educación en temas que corresponden al ámbito paritario.
 - Aumento de las Asignaciones Familiares.
 - Aumento de los montos de comedores y copas de leche.
 - Concreción de las obras de infraestructura necesarias.
 - Restitución de los fondos nacionales.
 - Restitución de la titularidad de los Equipos de Convivencia y EEMPA 1330.
 - Continuidad de las unidades curriculares transversales (Uct: recreativas y deportivas) e implementación de las horas curriculares Ed. artística en EEMPAs. Restitución a las coordinaciones pedagógicas. Discusión sobre el horario de la jornada laboral.
- Sostenimiento de las extensiones áulicas.
- No al ajuste en la modalidad Adultos, que no desaparezcan los cargos por jubilaciones o licencias.
 - Titularizaciones en la modalidad artística.
 - Creación de Cargos, independización y recategorización de jardines de infantes y maternas.
 - Concurso y titularizaciones para el Nivel Superior.
 - Denunciamos el avance sobre el derecho a la Educación Superior, el ajuste en los Institutos Técnicos, de Artística, de Formación Docente y su consecuente mercantilización. No implementación de las resoluciones 476 y 477. No al cierre de los Institutos, ni cesantías a docentes. Exigimos al gobierno provincial que los institutos superiores sostengan todos sus

cargos y horas contemplando en la planificación del sistema las propuestas educativas vinculadas al contexto y sus necesidades.

- Creación de cargos para los Equipos Socioeducativos. Viáticos desde el KM 0.
- Resolución a las problemáticas de Formación Profesional.
- Implementación de normativa de Formación Profesional.
- Abordar la urgente situación de Ajedrez escolar, creación de horas provinciales, concurso de titularización. Apertura del cargo de Ajedrez y distribución de material didáctico específico de la especialidad. Continuidad de profesorado de ajedrez.
- Ante el incremento exponencial de situaciones en las intervenciones territoriales los Equipos Socioeducativos solicitan: Creación de cargos y titularización Equipos Socioeducativo. (El cargo de secretaria es interino aún). Pago de viáticos a Equipos de ruralidad.
- Escalafón de coros y orquestas. Titularización y exigimos dar continuidad a la mesa técnica paritaria para resolver la situación de Coros y Orquestas establecidos en Acta Paritaria de Marzo de 2023.
- Garantizar la formación pedagógica en la Educación técnico Profesional (Profesorado Técnico).
- Formación Gratuita y en Servicio en todos los niveles.
- Implementación del comité mixto para atender los problemas de infraestructura.
- Urgente protocolo de acción ante situaciones que pongan en peligro a lxs trabajadorxs de la Educación y estudiantes. Protección del Estado para poder garantizar el derecho a la educación de todxs.
- Rechazar el brutal despido que vienen sufriendo los trabajadorxs estatales y privados.
- Rechazar la persecución que viene anunciando el Gobierno Nacional en contra de los trabadores de la Educación con denuncias de adoctrinamiento a la tarea docente.
- Defender el derecho de nuestras niñas, niños y jóvenes a recibir educación. No al trabajo infantil.

NO A LA ELIMINACIÓN DEL FONDO DE LAS BECAS PROGRESAR, VULNERA EL DERECHO A LA EDUCACION DE MÁS DE UN MILLÓN DE ESTUDIANTES

No a la Declaración de la Educación como Servicio Esencial. La Educación es un derecho.

No a la reforma laboral.

